



Secretaría de
Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
I SESIÓN ORDINARIA 2010

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2010 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 18:30 horas del día 03 de Marzo de 2010, en las instalaciones del Salón Independencia del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Primer Piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2010 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los **C.C. Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente; **C. Alejandro Muñoz Bravo**, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; **C. Alba María Pineda Mora**, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **C. Juan Manuel Sánchez Velázquez**, representante de la Secretaría de Medio Ambiente; **Dr. Ángel González Domínguez**, representante de la Secretaría de Salud; **Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros**, representante de la Secretaría de Finanzas; **Lic. Eduardo Miranda Esquivel**, representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; **Lic. María Cruz Flores González**, representante del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; **Lic. Cristina Manuel Spíndola**, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; **C. Emilio José Aguirre Reyes**, Contralor Ciudadano; **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; y **Lic. Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente. Asimismo, asistieron como invitados el **Mtro. Alfonso Ramírez Ortega**, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; **Dr. Adolfo Sánchez Almanza**, representante del Comité de Evaluación y Recomendaciones y el **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, representante del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

El **C. Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 I fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Segunda Sesión Ordinaria 2010.-----

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----

El **C. Martí Batres Guadarrama**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

SO I/2010/01	Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueban la lista de asistencia y declaran que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno del Consejo.
---------------------	---

II.- Aprobación del Orden del Día.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían alguna observación o comentario sobre el Orden del Día propuesto.-----

Al no existir propuesta de modificación u observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Orden del Día para esta sesión, tomando el siguiente acuerdo:-----

SO I/2010/02	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueba el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno del Consejo.
---------------------	---

El orden del día quedó de la siguiente manera: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos.-----
- V. Casos para aprobación: -----
 - V.1. Programa de Trabajo 2010.-----
 - V.2. Programa Operativo Anual 2010.-----
 - V.3. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2010.---
 - V.4. Plan Anual de Gasto Eficiente 2010.-----
 - V.5. Ejercicio de la partida 3305 “Estudios e Investigaciones”.-----
 - V.6. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” para dar cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.-----
 - V.7. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” para la elaboración de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y el Informe sobre el estado del Desarrollo Social en el D.F.-----
 - V.8. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” para el Levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en el Distrito Federal 2010.-----
 - V.9. Fondo Revolvente 2010.-----
- VI. Casos para conocimiento: -----
 - VI.1. Informe de Gestión 2009 de la Dirección General del Consejo.-----
 - VI.2. Informe Semestral de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Enero-Junio 2009.-----
 - VI.3. Informe Trimestral de Adquisiciones Octubre-Diciembre 2009.-----
 - VI.4. Informe Preliminar de Estados Financieros al 31 de Diciembre 2009.-----
 - VI.5. Informe Preliminar de Avance Programático Presupuestal al 31 de Diciembre de 2009.-----
 - VI.6. Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional con la Contraloría General del Distrito Federal.-----

VI.7. Acta sobre la retención de cuotas del ISSSTE al personal de estructura del Consejo 2009.-----

VII. Asuntos Generales.-----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2009, que se llevó a cabo el día 08 de diciembre de 2009, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida pregunta si existe alguna observación al Acta correspondiente. -----

Al no existir observaciones y comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Acta, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/03	Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	---

IV. Seguimiento de Acuerdos.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó si existían comentarios adicionales al seguimiento de acuerdos. -----

Al no existir observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del seguimiento de acuerdos, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/04	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2009.
--------------	--

V. Casos para aprobación:-----

V.1. Programa de Trabajo 2010.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** solicitó al Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación la exposición del programa de trabajo.-----

El **Director General del Consejo**, expuso de manera concisa el programa, señaló que el año 2010 será un año importante para el proceso de evaluación porque se continuará con la lógica de evaluaciones macro, de evaluaciones de políticas en el Distrito Federal, en ese sentido se realizará una evaluación de la política de transporte de pasajeros y una evaluación de la política de equidad de género. Respecto al cumplimiento del artículo 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente se realizará un estudio sobre cuál es el mecanismo más adecuado para el otorgamiento de beneficios, ayudas y transferencias. También se someterá a una metaevaluación las evaluaciones realizadas por el Consejo, porque está en proceso la construcción de una metodología de la evaluación en el

Distrito Federal.-----

En materia de medición de la pobreza y la desigualdad, se levantó la encuesta de percepción y acceso a satisfactores básicos del Distrito Federal, el **Director General del Consejo** señaló que una vez que se cuente con los tabulados de la encuesta se presentará públicamente y estará a disposición de cualquier persona que la quiera utilizar. Este año se tiene previsto contar con la nueva canasta normativa de satisfactores esenciales del Distrito Federal. Se concluirá con la investigación para la definición y medición del grado de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal, la cual se realizará manzana por manzana.-----

De igual forma, explicó que una labor fundamental a realizar este año es la elaboración y emisión del informe del estado del desarrollo social en la Ciudad de México. Para tal fin se ha llevado a cabo la siguiente ruta: “primero se evaluaron programas, luego se evaluaron políticas y ahora se evaluará en conjunto la cuestión social en la ciudad, en el entendido que los grandes indicadores sociales son resultado no de programas en lo individual, sino del conjunto de la acción pública, por ejemplo: modificar la pobreza y la desigualdad no puede ser responsabilidad de un programa, un programa cumple su parte, pero en realidad tiene que ver con el conjunto de la acción pública”. El Informe será un documento referencial para la definición de políticas, la planeación y evaluación.-----

Se publicarán los lineamientos para las evaluaciones internas 2010, la elaboración de las Reglas de Operación 2011 y para la formulación y aprobación de programas sociales 2011. Sobre los últimos dos lineamientos, la idea es que el proceso de aprobación de programas sea previo a la presupuestación-----

Por último, el **Mtro. Pablo Yanes**, sintetizó que este año se continuará con el proceso de evaluaciones, con las recomendaciones, se evaluarán temas nuevos, se contará con un informe del desarrollo social y la nueva Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales de la Ciudad de México, se definirá el grado de desarrollo social de las unidades territoriales, se tendrá la metodología para el grado de avance y cumplimiento de los derechos sociales, y se contará con una nueva medición de la pobreza con base en la nueva canasta normativa que se está construyendo.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario adicional, pregunta u observaciones sobre el Programa de Trabajo 2010. Al no existir comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/05	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza el Programa de Trabajo 2010.
--------------	--

V.2. Programa Operativo Anual 2010.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario adicional a la explicación sobre este asunto para aprobación.-----

Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación comentó que el techo presupuestal asignado es insuficiente debido a que el presupuesto está relacionado con el monto asignado en el ejercicio 2008, el cual corresponde a 7 meses de actividades, por lo tanto el techo asignado corresponde a un presupuesto para 7 meses y no para 12 meses de funcionamiento.-----

Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, señaló que en el programa operativo anual se tiene considerado incrementar algunas partidas, básicamente la partida 3301 “Honorarios”, que conforme a la circular conjunta emitida por la Oficialía Mayor, la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General, se indica que para esa partida no habrá ampliaciones.-----

El **Mtro. Pablo Yanes**, Director General del Consejo, argumentó que la circular considera la revisión para casos de excepción, en ese sentido ya se realizaron los trámites pertinentes porque no se respetó el monto para conservar la plantilla actual que es la misma en 2009, los recursos faltantes se asignaron en la partida 3305 “Estudios e Investigaciones”, el Director General aclaró que ahora se está solicitando la devolución de los recursos a la partida de origen que es la 3301.-----

Al no existir más comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., aprueba el Programa Operativo Anual 2010 del Consejo de Evaluación y autoriza, al Director General, a realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la modificación del presupuesto conforme a los requerimientos de la Entidad.
--------------	--

V.3. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2010.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/07	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo del D.F. autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2010, por un monto total de \$11,082,317.00 (Once millones ochenta y dos mil trescientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) e instruye al Director General realizar los trámites conducentes para su publicación.
--------------	--

V.4. Plan Anual de Gasto Eficiente 2010.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto:-----

Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, con relación al porcentaje de ahorro del .28% que corresponde a 28 mil 233 pesos solicitó que en sesiones posteriores se presente un seguimiento en el informe de gestión sobre el avance de los ahorros considerados en el plan anual.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo, señaló que además de solicitar el registro del plan anual de gasto ante la Oficialía Mayor también se publicará en la página web del Consejo de Evaluación.-----

Al no existir más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/08	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza el Plan Anual de Gasto Eficiente 2010 e instruye al Director General a realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para su registro.
---------------------	---

V.5. Ejercicio de la partida 3305 “Estudios e Investigaciones”-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario sobre este caso para aprobación: -----

Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, preguntó sobre los estudios e investigaciones que se realizarán con el monto solicitado.-----

Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo, contestó que son los estudios considerados en el Programa de Trabajo 2010 y los estudios específicos para la formulación del informe sobre el estado del desarrollo social en la ciudad.-----

C. Emilio Aguirre Reyes, contralor ciudadano, solicitó que cuando se realice la lista de los estudios también incluyan los costos de cada uno.-----

Al no existir más comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/09	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza al Director General del Consejo a realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para el ejercicio de la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” por un monto de hasta \$2,340,000.00 (Dos millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a fin de de cumplir con el Programa de Trabajo 2010 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
---------------------	--

V.6. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” para dar cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.-----

V.7. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” para la elaboración de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y el Informe sobre el estado del Desarrollo Social en el D.F.--

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían comentarios adicionales o preguntas: -----

Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo, solicitó autorización para vincular los puntos V.6. y V.7. a fin de explicar que en la cuarta sesión ordinaria 2009 se autorizó la suscripción de un convenio específico de colaboración por un monto de \$1,207,900.00 (Un millón doscientos siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.), pero los recursos no fueron entregados por dificultades administrativas. De acuerdo con lo anterior y lo conversado con la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, el Director General del Consejo preguntó sobre la posibilidad de dejar sin efecto el convenio que no se ejecutó y firmar un nuevo convenio por un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para contar con recursos a fin de terminar el proyecto de Medición Integral de la Pobreza y el Informe sobre el estado del Desarrollo Social.-----

Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, señaló que para este ejercicio una opción es incluir en el proemio o antecedentes del nuevo convenio la situación del convenio firmado en el ejercicio 2009 que por determinadas circunstancias no se pudieron llevar a cabo.-----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo, incluyendo las sugerencias realizadas:-----

SO I/2010/10	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza al Director General del Consejo a realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para la ampliación y ejercicio de la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” por un importe de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), recursos que serán transferidos por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal para la elaboración de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y el Informe sobre el estado del Desarrollo Social en el Distrito Federal. En consecuencia se deja sin efectos el acuerdo mediante el cual se autorizó el Convenio Específico de Colaboración suscrito entre el Consejo de Evaluación y el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF, firmado el 25 de septiembre de 2009.
--------------	--

V.8. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” para el Levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en el Distrito Federal 2010.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario sobre este asunto para aprobación: -----

El Director General del Consejo, **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, explicó que la encuesta nacional de ingresos y gastos que levanta el INEGI es una herramienta fundamental para medir la pobreza y la desigualdad, además es representativa a nivel nacional, pero se requiere pagar una sobre- muestra para contar con datos válidos del Distrito Federal. La encuesta se levanta cada dos años y al solicitar una sobre-muestra con un módulo adicional sobre programas sociales permitirá saber con mayor certeza la cobertura, los resultados y, en su caso, el impacto de los programas sociales de la Ciudad.-----

Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, sugirió ampliar la propuesta de acuerdo con la solicitud de una ampliación líquida bianual ante la Secretaría de Finanzas. -

Al no existir más comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo** sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo, incluyendo la sugerencia realizada:-----

SO I/2010/11	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza al Director General del Consejo solicitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación líquida por un monto de \$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones” y el ejercicio bianual de dichos recursos. Asimismo, aprueba la firma de un convenio bianual con el INEGI y la erogación de los citados recursos para llevar a cabo el “Levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en el Distrito Federal 2010”.
--------------	---

V.9. Fondo Revolvente 2010. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario sobre este caso para aprobación. Al no existir comentarios al respecto se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/12	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza al Director General establecer un Fondo Revolvente por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, se designa a la persona titular de la JUD de Enlace Administrativo como responsable de administrar dicho Fondo.
--------------	---

VI. Casos para conocimiento: -----

VI.1. Informe de Gestión 2009 de la Dirección General del Consejo.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** solicitó al **Mtro. Pablo Yanes**, Director General del Consejo de Evaluación la exposición del informe de gestión.-----

El **Director General del Consejo**, informó de manera concisa que durante 2009 se realizaron las siguientes actividades: seguimiento de las evaluaciones externas 2008 y 2009; emisión de 121 recomendaciones de las cuales se ha aceptado 89 y 31 serán controvertidas; celebración de un convenio específico de colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología que permitió financiar tres proyectos de investigación que son: Medición integral de la pobreza y la desigualdad, el Grado de desarrollo social de las unidades territoriales, y la Articulación gubernamental y participación ciudadana, algunos de los resultados de estas investigaciones ya están en la página de internet y otros se están terminando de afinar; realización de una medición de la pobreza con base en la encuesta ingresos y gastos en los hogares 2008, cuyos resultados fueron enviados a los titulares de todas las áreas; así como la realización de dos paneles de expertos y un seminario internacional.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario sobre este caso para aprobación. Al no existir comentarios al respecto se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/13	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del Informe de Gestión 2009 de la Dirección General del Consejo.
---------------------	---

VI.2. Informe Semestral de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Enero-Junio 2009.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto: -----

Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, preguntó sobre la diferencia del monto total del programa que se indica en los folios 117 y119 de la carpeta.-----

El **Director General del Consejo, Mtro. Pablo Yanes Rizo**, aclaró que la diferencia se debe a la duplicidad de un importe por \$92,564.00 (noventa y dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, antes de formalizar el informe anual se revisarán las fórmulas con el propósito de evitar una observación.-----

Al no existir más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/14	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del Informe Semestral de Actuación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de
---------------------	---

	Evaluación del Desarrollo Social del D.F. correspondiente al periodo Enero-Junio 2009.
--	--

VI.3. Informe Trimestral de Adquisiciones Octubre-Diciembre 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario adicional, pregunta u observación a la información que se presenta en la carpeta.-----

Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, sugirió revisar los montos de actuación para los casos regulados por el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de no tener comentarios u observaciones al formalizar los informes de adquisiciones.-----

Al no existir comentarios se acordó lo siguiente:-----

SO I/2010/15	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del Informe Trimestral de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, periodo octubre-diciembre de 2009.
--------------	--

VI.4. Informe Preliminar de Estados Financieros al 31 de Diciembre 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario o pregunta al respecto. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente acuerdo:-----

SO I/2010/16	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del Informe Preliminar de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009.
--------------	--

VI.5. Informe Preliminar de Avance Programático Presupuestal al 31 de Diciembre de 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario o pregunta al respecto. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente acuerdo:-----

SO I/2010/17	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del Informe Preliminar de Avance Programático Presupuestal al 31 de Diciembre de 2009.
--------------	---

VI.6. Convenio Específico de Colaboración Internacional con la Contraloría General del Distrito Federal.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario o pregunta al respecto. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/18	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional con la Contraloría General del Distrito Federal.
--------------	--

VI.7. Acta sobre la retención de cuotas del ISSSTE al personal de estructura del Consejo 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno solicitó al Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación informar sobre este caso para conocimiento.-----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, señaló que el proceso de firma del convenio para la incorporación del personal de estructura al ISSSTE está detenido porque falta la firma del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al solicitar información sobre el estado que guarda la suscripción del Convenio, el ISSSTE respondió que ya no hay nada más que hacer y cuando se firme el convenio se regularizará la situación. Mientras tanto, igual que el ejercicio 2008, para el ejercicio 2009 se hizo una acta donde se hace constar que el Consejo tiene en la cuenta del banco los recursos correspondientes a las cuotas para realizar la aportación correspondiente cuando se regularice la situación.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario o pregunta al respecto. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SO I/2010/19	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento de los trámites realizados por el Director General ante el ISSSTE para lograr la incorporación del personal de estructura al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE; así como de la retención de cuotas que se ha hecho a los trabajadores y de las aportaciones que corresponden legalmente a este Consejo, en tanto se firma el Convenio con el ISSSTE.
--------------	--

VI. Asuntos Generales.-----

El Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si tenían asuntos generales para ser tratados:-----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, solicitó que en cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal se invite a las sesiones de este órgano de gobierno a tres integrantes de la Comisión de Desarrollo

Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Invitación que no se ha realizado debido al inicio de actividades de la nueva legislatura y al proceso de integración de las comisiones.-----

Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Consejo tomaron conocimiento para emitir dicha invitación a partir de la siguiente sesión.-----

Finalmente, siendo las 19:55 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo** dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 03 de marzo de 2010, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

C. Alba Ma. Pineda Mora
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico

(ASISTIÓ)

C. Alejandro Muñoz Bravo
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Vivienda

(ASISTIÓ)

C. Juan Manuel Sánchez Velázquez
Representante de la Secretaría de Medio
Ambiente

(ASISTIÓ)

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros
Representante de la Secretaría de
Finanzas

(ASISTIÓ)

Lic. María Cruz Flores González
Representante del Instituto
de las Mujeres del D.F.

(ASISTIÓ)

Lic. Eduardo Miranda Esquivel
Representante de la Secretaría del
Trabajo y Fomento al Empleo

(ASISTIÓ)

C. Cristina Manuel Spíndola
Representante del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social